



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower

RESOLUCIÓN E-003359
(24 JUN 2021)

"POR LA CUAL SE APRUEBAN CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2021".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 016 del 03 de junio de 2021 de la Junta Directiva de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, se aprueban contracréditos y créditos al Presupuesto de Gastos de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina de la vigencia de 2021.

Que en reunión CODFIS del día 22 de junio del año 2021, se pone a consideración el traslado mediante contracréditos y créditos al Presupuesto de Gastos de la ESE HOSPITAL, para la vigencia fiscal de 2021, el Acuerdo 016 del 03 de junio de 2021 de la Junta Directiva de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, por valor de MIL DOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 1,264,940,000.00) y se valida lo considerado mediante Acta CODFIS 008 de 2021.

Que en cumplimiento a lo establecido el Artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997, se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina para la vigencia 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Apruébese a la creación de los siguientes numerales del Presupuesto de Gastos de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina en los Gastos de Inversión, para la vigencia fiscal del 2021.

- | D Inversión
- | 8000000 Programas de Inversión.
- | 8001000 Formación Bruta de Capital.
- | 8001000-1 Dotación, ampliación y adquisición de equipos biomédicos por Covid.
- | 8001000-2 Adecuación de Infraestructura Física.

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese la modificación del Presupuesto de Gastos de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, para la vigencia fiscal del

2021, mediante contracréditos por valor de MIL DOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 1,264,940,000.00) en los Gastos de Operación.

ARTÍCULO TERCERO: Apruébese la modificación del Presupuesto de Gastos de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, para la vigencia fiscal del 2021, mediante créditos por valor de MIL DOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 1,264,940,000.00) en los Gastos de Inversión.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a

24 JUN 2021



EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN

Gobernador

Proyectó y Elaboró:
Revisó:
Archivó:

EGrau
LViloria
PBryan

